

**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.*

(Millones de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V., (la Casa de Bolsa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contables, para las Casas de Bolsa en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables descritos en dicha nota, lo cual se hizo atendiendo la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2021, que establece que las casas de bolsa podrán reconocer el efecto acumulado de dichos cambios contables, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores, al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Inversiones en instrumentos financieros por \$258 en el estado de situación financiera

Ver notas 3(c) y 6 a los estados financieros

| La cuestión clave de auditoría  | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría  |
|---|--|
| <p>El rubro de inversiones en instrumentos financieros representa el 70%, del total de los activos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión las inversiones en instrumentos financieros negociables se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión.</p> <p>Considerando que las inversiones en instrumentos financieros representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto de la Casa de Bolsa, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en instrumentos financieros como una cuestión clave de auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmar la posición total de los valores de la Casa de Bolsa con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.</li> <li>- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precio autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.</li> </ul> |

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C. P. C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023



Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Cuentas de orden


|  | <u>2022</u>      |   | <u>2022</u>     |
|--|------------------|---|-----------------|
| <b>Operaciones por cuenta de terceros</b>                            |                  | <b>Operaciones por cuenta propia</b>                      |                 |
| Cientes cuenta corrientes:   |                  | Activos y pasivos contingentes:                           |                 |
| Liquidación de operaciones de clientes                               | \$ 106           | Colaterales recibidos por la entidad                      |                 |
|  |                  | Deuda gubernamental (nota 7)                              | \$ 1,038        |
| Operaciones en custodia:   |                  | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía |                 |
| Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 15) | 23,534           | por la entidad:   |                 |
|  |                  | Deuda gubernamental (nota 7)                              | 1,038           |
| Operaciones de administración:                                       |                  |   |                 |
| Operaciones de reporte por cuenta de clientes                        | 2,296            |   |                 |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes             | 1,239            |   |                 |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes            | 1,039            |   |                 |
|  | <u>4,574</u>     |   |                 |
|  |                  |   |                 |
| Total por cuenta de terceros   | \$ <u>28,214</u> | Totales por cuenta propia                                 | \$ <u>2,076</u> |
|  |                  |   |                 |
| <b>Activo</b>  |                  | <b>Pasivo y Capital contable</b>                          |                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)                         | \$ 27            | Pasivo:   |                 |
| Inversiones en instrumentos financieros:                             |                  | Acreeedores por reporte (nota 7)                          | \$ 220          |
| Instrumentos financieros negociables (nota 6)                        | 258              | Colaterales vendidos o dados en garantía:                 |                 |
| Deudores por reporte (nota 7)  | 1,038            | Reportos (nota 7)   | 1,038           |
| Cuentas por cobrar (nota 8)  | 45               | Pasivo por arrendamiento (nota 11)                        | 7               |
| Pagos anticipados y otros activos (nota 9)                           | 5                | Otras cuentas por pagar:                                  |                 |
| Mobiliario y equipo, neto (nota 10)                                  | 4                | Acreeedores por liquidación de operaciones                | 30              |
| Activos por derecho de uso de propiedades, neto (nota 11)            | 7                | Contribuciones por pagar                                  | 4               |
| Activo por impuestos a la utilidad diferidos (nota 13)               | 23               | Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar            | 6               |
|  |                  |   | <u>40</u>       |
|  |                  | Pasivo por beneficios a los empleados (nota 12)           | 5               |
|  |                  | Total pasivo  | 1,310           |
|  |                  | Capital contable (nota 14):                               |                 |
|  |                  | Capital contribuido:                                      |                 |
|  |                  | Capital social  | 99              |
|  |                  | Capital (perdido) ganado:                                 |                 |
|  |                  | Reservas de capital                                       | 4               |
|  |                  | Resultados acumulados                                     | (6)             |
|  |                  |   | <u>(2)</u>      |
|  |                  | Total capital contable                                    | 97              |
|  |                  | Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)              |                 |
|  |                  |   |                 |
| Total activo   | \$ <u>1,407</u>  | Total pasivo y capital contable                           | \$ <u>1,407</u> |

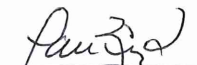
"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$91"

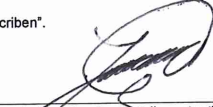
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

  
 Dr. Rafael Gamboa González  
 Director General

  
 C. P. Laura Rodríguez Durón  
 Administración y Finanzas

  
 Lic. Jonathan Sergio Gallegos Aguilera  
 Auditor Interno



Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2022


(Millones de pesos)

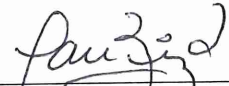
|   | <u>2022</u>   |
|---|---------------|
| Comisiones y tarifas cobradas (nota 15)                               | \$ 34         |
| Comisiones y tarifas pagadas  | <u>(9)</u>    |
| Resultado por servicios   | 25            |
| Utilidad por compraventa (nota 6)                                     | 71            |
| Pérdida por compraventa (nota 6)                                      | (3)           |
| Ingresos por intereses (notas 5, 6 y 7)                               | 162           |
| Gastos por intereses (nota 7)   | (158)         |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable | <u>2</u>      |
| Margen financiero por intermediación                                  | 99            |
| Otros gastos de la operación, neto                                    | (1)           |
| Gastos de administración y promoción                                  | <u>(101)</u>  |
| Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad          | (3)           |
| Impuestos a la utilidad diferidos (nota 13)                           | <u>2</u>      |
| Resultado neto  | (1)           |
| Otros resultados integrales   | <u>-</u>      |
| Resultado integral  | <u>\$ (1)</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

  
Dr. Rafael Gamboa González  
Director General

  
C. P. Laura Rodríguez Durón  
Administración y Finanzas

  
Lic. Jonathan Sergio Gallegos Aguilera  
Auditor Interno



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**  
 Monte Pelvoux No. 220 Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C. P. 11000, Ciudad de México

Estado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

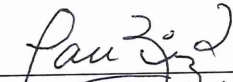
|  | <u>Capital<br/>Contribuido</u> | <u>Capital ganado</u>          |                                  | <u>Total<br/>capital<br/>contable</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
|  | <u>Capital<br/>social</u>      | <u>Reservas<br/>de capital</u> | <u>Resultados<br/>acumulados</u> |                                       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b> | \$ 99                          | 4                              | (5)                              | 98                                    |
| Movimientos de propietarios              | -                              | -                              | -                                | -                                     |
| Movimientos de reservas                  | -                              | -                              | -                                | -                                     |
| Resultado integral - Resultado neto      | -                              | -                              | (1)                              | (1)                                   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | <u>\$ 99</u>                   | <u>4</u>                       | <u>(6)</u>                       | <u>97</u>                             |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Rafael Gamboa González  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Laura Rodríguez Durón  
 Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Jonathan Sergio Gallegos Aguilera  
 Auditor Interno





Estado de flujos de efectivo  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2022


(Millones de pesos)

|   | <u>2022</u>  |
|---|--------------|
| <b>Actividades de operación</b>                                     |              |
| <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                   | \$ (3)       |
| <b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b> |              |
| Depreciación de mobiliario y equipo                                 | 3            |
| Amortización de activos intangibles                                 | <u>1</u>     |
|   | 1            |
| <b>Cambios en partidas de operación</b>                             |              |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)  | 348          |
| Cambio en deudores por reporto                                      | (704)        |
| Cambio en otras cuentas por cobrar, neto                            | 56           |
| Cambio en otros activos operativos, neto                            | 7            |
| Cambio en acreedores por reporto                                    | (373)        |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía                  | 704          |
| Cambio en otras cuentas por pagar                                   | (67)         |
| Cambio en pasivos por beneficios a los empleados                    | <u>3</u>     |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>         | <u>(25)</u>  |
| <b>Actividades de inversión</b>                                     |              |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo                        | (1)          |
| Pagos por adquisición de intangibles                                | <u>1</u>     |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>         | <u>-</u>     |
| <b>Actividades de financiamiento</b>                                |              |
| Pagos de pasivo por arrendamiento                                   | (4)          |
| Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento                    | <u>(1)</u>   |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>    | <u>(5)</u>   |
| Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo            | (30)         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo           | <u>57</u>    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo            | <u>\$ 27</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

  
 Dr. Rafael Gamboa González  
 Director General

  
 C. P. Laura Rodríguez Durón  
 Administración y Finanzas

  
 Lic. Jonathan Sergio Gallegos Aguilera  
 Auditor Interno



## **Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

### **(1) Actividad-**

Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la "Casa de Bolsa") con domicilio en Monte Pelvoux No. 220 Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para actuar como intermediario en el mercado de valores y está enfocada en ofrecer un servicio especializado y libre de conflicto de interés en asesoría de inversión y administración de carteras, bajo un criterio prudencial y conservador.

Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujeta a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

### **(2) Autorización y bases de presentación-**

#### **Autorización**

El 30 de marzo de 2023, Dr. Rafael Gamboa González, Director General, C. P. Laura Rodríguez Durón, Administración y Finanzas y Lic. Jonathan Sergio Gallegos Aguilera, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Bases de presentación**

##### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del estado de situación financiera establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

## Supuestos, juicios e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos, juicios e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las notas que se muestran a continuación:

- Notas 3 (c) y 6 – Inversiones en instrumentos financieros;
- Notas 3 (l) y 12 – Beneficios a los empleados
- Notas 3 (n) y 13 – Impuestos diferidos

## Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Notas 3 (c) y 6 – Inversiones en instrumentos financieros;
- Notas 3 (l) y 12 – Beneficios a los empleados

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Presentación del resultado integral**

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período y se denomina "Estado de resultado integral".

**e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación**

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México en vigor a la fecha del estado de situación financiera, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

El porcentaje de inflación anual y acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y el valor de las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> |                  |
|---------------------------|------------|------------------|------------------|
|                           |            | <u>Del año</u>   | <u>Acumulada</u> |
| 2022                      | 7.646804   | 7.58%            | 19.50%           |
| 2021                      | 7.108233   | 7.61%            | 14.16%           |
| 2020                      | 6.605597   | 3.23%            | 11.31%           |

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, las cuales se valúan a su valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México al cierre del ejercicio. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(c) Inversiones en instrumentos financieros-**

## i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden valores gubernamentales que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable.

## ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

## Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

## Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

|  |   |
|--|---|
| Instrumentos financieros negociables (IFN) | Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). |
|--|---|

## iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (d) de esta nota).

## iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable". Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

## Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**(d) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

## Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

(Continúa)





**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(e) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros y reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones".

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de inversiones en instrumentos financieros y reportos se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

**(f) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco de México, o la que la sustituya.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**(g) Aportaciones al fondo de contingencia-**

La Casa de Bolsa reconoce en el estado de resultado integral dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(h) Cuentas por cobrar-**

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de inversiones en valores y reportos. Asimismo, incluye los deudores diversos por comisiones y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

| <b>Origen de la cuenta por cobrar</b>   | <b>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>                 |
|---|--|
| Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento   | Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total. |
| Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. | Se constituye una estimación por el importe total.   |

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

**(i) Mobiliario y equipo, neto-**

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

|                                | <b>Tasas de depreciación</b> |
|--------------------------------|------------------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 20%                          |
| Equipo de cómputo              | 30%                          |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(j) Arrendamientos-**

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Casa de Bolsa usa su tasa libre de riesgo como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos fijos.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, neto", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera.

**(k) Pagos anticipados y otros activos-**

Corresponden principalmente a los depósitos en garantía, pagos anticipados que se van amortizando conforme al periodo que abarque el servicio y/o periodo de vigencia y PTU diferida

**(l) Beneficios a los empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios y el interés neto, se reconocen en el rubro de "Gastos de administración y promoción". La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

***(m) Provisiones-***

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

***(n) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI).

**(o) Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores-**

Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas conforme se devengan.

Los intereses por operaciones de reporto y los intereses por inversiones en valores, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras se reconocen en resultados cuando se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(q) Información por segmentos-**

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros (ver nota 16).

**(r) Cuentas de orden-**

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

- a) El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable representando así el monto máximo operado por el que estaría la Casa de Bolsa obligada a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- b) El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas a nombre de la Casa de Bolsa de las cuales están destinados únicamente a administrar el efectivo propiedad de clientes de la Casa de Bolsa.
- c) Los valores en custodia y administración están depositados en S.D. Indeval, S.A. de C.V. (“S.D. Indeval”).
- d) Las operaciones en reporto se presentan dentro de operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

*Colaterales recibidos*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportador.

*Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Casa de Bolsa actuando como reportada.

**(4) Cambios contables-****I. Criterios contables emitidos por la Comisión**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Único Transitorio de la 42ª Resolución modificatoria, la incorporación al criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) donde su aplicación y entrada en vigor para las casas de bolsa, se encontraba prevista a partir del 1ro. De enero de 2019, sin embargo, con fecha 9 de noviembre de 2020, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Único Transitorio contenido en la Resolución modificatoria mencionada anteriormente, donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF al 1 de enero de 2022.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer a través del DOF, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Dicha resolución tuvo como objeto actualizar el marco normativo aplicable a las casas de bolsa, respecto de i) la aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, ii) las normas prudenciales en materia de revelación de información financiera, iii) criterios contables y iv) reportes regulatorios que entregan las casa de bolsa a la Comisión, como consecuencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera “Instrumentos Financieros” (IFRS, por sus siglas en inglés).

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las modificaciones presentan los siguientes cambios:

**Serie A. Criterios relativos a esquema general de la contabilidad para casas de bolsa**

|  |  |   |
|--|--|---|
| A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a casas de bolsa | A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a casas de bolsa | Sin cambios.  |
| A-2 Aplicación de normas particulares  | A-2 Aplicación de normas particulares  | <p>Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas:</p> <p>NIF B-5 "Información financiera por segmentos".</p> <p>NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"</p> <p>NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"</p> <p>NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios.</p> <p>NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo.</p> <p>NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Impacto en identificación de cuentas por cobrar basadas en un contrato representan un instrumento financiero por ende generar intereses, así como la determinación de pérdidas crediticias esperadas.</p> <p>NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".</p> <p>NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".</p> <p>NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital".</p> <p>NIF C-13 "Partes relacionadas".</p> <p>NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".</p> <p>NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros y cuentas por cobrar.</p> <p>NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".</p> <p>NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado.</p> <p>NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.</p> <p>NIF D-2 Costos por contratos con clientes.</p> <p>NIF D-5 Arrendamientos.</p> |
| A-3 Aplicación de normas Generales   | A-3 Aplicación de normas generales   | Sin cambios.  |
| A-4 Aplicación supletoria A los criterios de contabilidad                                | A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad                                | Sin cambios.  |

(Continúa)





**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros**

|  |   |   |
|--|---|---|
| B-1 Disponibilidades                     | B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo | Se modifica el nombre en el rubro dentro de los estados de situación financiera y de flujos de efectivo y en el criterio contable, así mismo se incluyen dentro de este concepto las inversiones disponibles a la vista que son los valores cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios de valor.  |
| B-2 Inversiones en valores               | B-2 Derogado                            | Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" (A-2) se establece la aplicación de la NIF C- 2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".<br><br>Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica el Banco, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender. |
| B-3 Reportos                             | B-3 Reportos                            | Sin cambios.  |
| B-4 Préstamo de valores                  | B-4 Préstamo de valores                 | Sin cambios.  |
| B-5 Derivados y operaciones de cobertura | B-5 Derogado                            | Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".   |
| B-6 Custodia y administración de bienes  | B-6 Custodia y administración de bienes | Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración.  |
| B-7 Fideicomiso                          | B-7 Fideicomiso                         | Sin cambios.  |

**Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos**

|  |                                    |  |
|--|------------------------------------|--|
| C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros | C-1 Derogado                       | Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".   |
| C-2 Operaciones de bursatilización               | C-2 Operaciones de bursatilización | Sin cambios.   |
| C-3 Partes relacionadas                          | C-3 Derogado                       | Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas".   |
| C-4 Información por segmentos                    | C-4 Derogado                       | Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos**

|  |  |   |
|--|--|---|
| D-1 Balance general                              | D-1 Estado de situación financiera           | Se cambio el nombre del estado financiero, de balance general a estado de situación financiera, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables.   |
| D-2 Estado de resultados                         | D-2 Estado de resultado integral             | Se cambio el nombre del estado financiero, de estado de resultados a estado de resultado integral, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables.  |
| D-3 Estado de variaciones en el capital contable | D-3 Estado de cambios en el capital contable | Se cambio el nombre del estado financiero, de estado de resultados a estado de variaciones en el capital contable a estado de cambios en el capital contable, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables. |
| D-4 Estado de flujos de efectivo                 | D-4 Estado de flujos de efectivo             | Se modificaron los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables.  |

De igual forma en la resolución de fecha 23 de diciembre de 2021, se establece que de la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo A-5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores.

**ii. NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2022**

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 9 de noviembre de 2020 la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. De enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Las casas de bolsa en la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo 5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la resolución. En todo caso, las casas de bolsa deberán revelar en notas a los estados financieros no consolidados los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros no consolidados, así como, la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la resolución. En este sentido, se establece que los estados financieros no consolidados básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a la Casa de Bolsa, de conformidad con las nuevas disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentar comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”**-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Casas de Bolsa.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**-. Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral no consolidado.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las casas de bolsa, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.
- Las casas de bolsa, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

Las casas de bolsa deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente.

- Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”**– Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- La Casa de Bolsa no cuenta con estos instrumentos financieros.

**NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”**- La Casa de Bolsa no cuenta con estos instrumentos financieros derivados.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 5 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-6 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-7 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes

**NIF D-5 “Arrendamientos”**- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- a) Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- b) Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- c) Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- d) Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor – arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- e) Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- f) El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. Tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- g) Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

**Mejoras a las NIF 2022**

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”-** Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma aún cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**NIF B-10 “Efectos de la inflación”-**. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-**. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-**. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos anteriormente, el principal efecto reconocido en los estados financieros de la Casa de Bolsa fue el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por \$10, respectivamente.

**(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

|  | <b>2022</b>  |
|--|--------------|
| Depósitos en instituciones de crédito        | \$ 22        |
| Disponibilidades restringidas <sup>(1)</sup> | 5            |
| <b>Total</b>                                 | <b>\$ 27</b> |

(1) Las disponibilidades restringidas están representadas por el fideicomiso en fondo de reserva.

Los intereses devengados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, por efectivo y equivalentes de efectivo ascienden a \$2.

**(6) Inversiones en instrumentos financieros-**

La Administración de Casa de Bolsa ha determinado que las inversiones en valores se clasifiquen como IFN (nivel 1) y se integran como sigue:

| <b>Instrumentos de deuda</b>   | <b>Restringidos o<br/>dados en garantía<br/>en operaciones de<br/>reporto</b> | <b>Sin<br/>restricción</b> | <b>Total</b> |
|--|---|----------------------------|--------------|
| Valores gubernamentales:<br><b>Bonos de desarrollo del gobierno federal<br/>(BONDES)</b> | <b>\$ 220</b>   | <b>38</b>                  | <b>258</b>   |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La utilidad y pérdida generadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2022, por compra-venta de valores ascendieron a \$71 y \$3, respectivamente

En el resultado del ejercicio de 2022, se reconocieron \$62 como intereses devengados a favor en operaciones por inversiones, en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(7) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones de reporto se integran como se muestra a continuación:

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora:

|         |    | <b>Deudores por<br/>reporto</b> | <b>Colaterales<br/>recibidos y<br/>vendidos o<br/>entregados en<br/>garantía</b> |
|---------|----|---------------------------------|--|
| BONDESF | \$ | 257                             | 257  |
| BPAG28  |    | 449                             | 449  |
| BPAG91  |    | 332                             | 332  |
|         | \$ | <b>1,038</b>                    | <b>1,038</b>   |

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

|         | <b>2022</b>               |                              |                 |
|---------|---------------------------|------------------------------|-----------------|
|         | <b>Plazo<br/>promedio</b> | <b>Número de<br/>títulos</b> | <b>Importe</b>  |
| BONDESF | 3                         | 2,579,838                    | \$ 257          |
| BPAG28  | 3                         | 4,500,000                    | 449             |
| BPAG91  | 3                         | 3,321,665                    | 332             |
|         |                           | <b>10,401,503</b>            | <b>\$ 1,038</b> |

Actuando la Casa de Bolsa como reportada:

|        | <b>2022</b>               |                              |                                   |
|--------|---------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
|        | <b>Plazo<br/>promedio</b> | <b>Número de<br/>títulos</b> | <b>Acreedores<br/>por reporto</b> |
| BONDES | 3                         | 203,066                      | \$ 20                             |
| BONDES | 3                         | 2,000,000                    | 200                               |
|        | <b>3</b>                  | <b>2,203,066</b>             | <b>\$ 220</b>                     |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En el resultado del ejercicio de 2022, se reconocieron \$98 como intereses devengados a favor en operaciones por reporto, en el rubro de "Ingresos por intereses". Asimismo, se reconocieron \$158 por intereses devengados a cargo, en el rubro de "Gastos por intereses".

**(8) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

|   | <b>2022</b>  |
|---|--------------|
| Comisiones por cobrar                   | \$ 5         |
| Otras cuentas por cobrar                | 10           |
| Deudores por liquidación de operaciones | 30           |
|   | <b>\$ 45</b> |

**(9) Pagos anticipados y otros activos, neto-**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este rubro se integra por depósitos en garantía y pagos anticipados por \$4, así como PTU diferida por \$1.

**(10) Mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2022, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

|   | <b>2022</b>  |
|---|--------------|
| Mobiliario y equipo de cómputo              | \$ 30        |
| Mejoras a locales arrendados <sup>(1)</sup> | 5            |
|   | <b>\$ 35</b> |
|   | <b>(31)</b>  |
|   | <b>4</b>     |

<sup>(1)</sup> Las mejoras a locales arrendados se amortizan en el periodo del contrato de arrendamiento.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el gasto por depreciación del mobiliario y equipo y amortización a mejoras a locales arrendados ascendió a \$2.

**(11) Activos por derecho de uso de propiedades-**

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de sus oficinas en Ciudad de México y Monterrey. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un periodo de 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de término. Para dichos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

En la siguiente hoja, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Casa de Bolsa es un arrendatario.

(Continúa)





**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

*Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

|   | <b>Edificios</b> |          |
|---|------------------|----------|
| Saldo al 1 de enero de 2022             | \$               | 10       |
| Depreciación del año                    |                  | (3)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>\$</b>        | <b>7</b> |

*Montos reconocidos en resultados:*

|   |    |   |
|---|----|---|
| Intereses de pasivos por arrendamientos | \$ | 1 |
|---|----|---|

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$4.

*Pasivo por arrendamientos*

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

| <b>Moneda</b> | <b>Tasa de Interés nominal</b> | <b>Año de Vencimiento</b> | <b>Valor presente</b> |
|---------------|--------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Pesos         | 8.5%                           | 2023-2024                 | \$ 3                  |
| Pesos         | 8.5%                           | 2023                      | 4                     |
|               |                                |                           | <b>\$ 7</b>           |

**(12) Beneficios a los empleados-**

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa amortiza las variaciones en supuestos para el plan de primas de antigüedad en 7.50 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(I), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022. El (costo) ingreso de beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fue de \$(0.3).

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

|   | <b>2022</b>   |
|---|---------------|
| Saldo inicial del PNBD*   | \$ 2.2        |
| (Costo) ingreso por beneficios definidos  | (0.3)         |
| <b>Saldo final del PNBD</b>   | <b>\$ 1.9</b> |
| Obligaciones por beneficios definidos ("OBD") y situación financiera de la obligación | \$ 1.9        |

\* PNBD – Pasivo Neto por Beneficios Definidos

Las hipótesis económicas utilizadas para 2022, en términos nominales, son como sigue:

|                                | <b>2022</b> |
|--------------------------------|-------------|
| Tasa de descuento              | 9.11%       |
| Tasa de incremento de salarios | 3.75%       |

**(13) Impuestos a la utilidad-**

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30% para el ejercicio.

Por el año terminados el 31 de diciembre de 2022, los impuestos a la utilidad se analizan a continuación:

|          | <b>2022</b> |
|----------|-------------|
| ISR:     |             |
| Diferido | \$ 2        |

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Impuestos y PTU diferido se integra como sigue:

|                     |       |
|---------------------|-------|
| ISR diferido activo | \$ 23 |
| PTU diferida activa | 1     |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y el resultado para efectos de ISR:

|  | <b>2022</b> |            |
|--|-------------|------------|
| Pérdida antes de impuestos a la utilidad | \$          | (3)        |
| (Menos) más partidas en conciliación:    |             |            |
| Efecto fiscal de la inflación, neto      |             | (4)        |
| No deducibles                            |             | (2)        |
| Depreciación contable y fiscal           |             | 2          |
| <b>Pérdida fiscal</b>                    | <b>\$</b>   | <b>(7)</b> |

*Impuestos y PTU diferida*

Al 31 de diciembre de 2022, los activos por impuestos diferidos para ISR y la PTU diferida se integran como sigue:

|                              | <b>2022</b> |           |
|------------------------------|-------------|-----------|
| ISR diferido activo:         |             |           |
| Mobiliario y equipo          | \$          | 1         |
| Provisiones y otras partidas |             | 2         |
| Pérdidas fiscales            |             | 20        |
| <b>Total</b>                 | <b>\$</b>   | <b>23</b> |

|                              |    |   |
|------------------------------|----|---|
| PTU diferida activa:         |    |   |
| Provisiones y otras partidas | \$ | 1 |

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas se muestra a continuación:

| Año de origen | Importe actualizado al 31<br>de diciembre de 2022 | Año de<br>vencimiento |
|---------------|---|-----------------------|
| 2019          | \$ 11   | 2029                  |
| 2020          | 5   | 2030                  |
| 2021          | 44  | 2031                  |
| 2022          | 7   | 2032                  |
|               | <b>\$ 67</b>                                      |                       |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa determina su participación de los empleados en las utilidades considerando la base gravable conforme a las disposiciones establecidas en la LISR.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10%, dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrá aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Por los dividendos distribuidos a los clientes a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener un 10% adicional de ISR sobre los dividendos que perciban sus clientes personas físicas residente en México y clientes residentes en el extranjero.

La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia.

En los casos de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y en el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención de ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

**(14) Capital contable-**

El capital social al 31 de diciembre de 2022, se integra por 627,330 acciones de la Clase "I", Serie "O" y que ascienden a \$91.

El capital social estará representado por acciones ordinarias de la Serie "O"; también podrá estar integrado por acciones de la Serie "L" del capital adicional. Estas últimas acciones no podrán exceder del 40% del monto del capital social ordinario y su emisión está sujeta a la autorización previa de la Comisión. Las acciones de la Serie "O" y las acciones de la Serie "L" podrán ser representativas del capital fijo o variable, según la determinación de la Asamblea que apruebe su colocación.

En ningún caso el monto del capital variable podrá exceder del monto del capital fijo.

La Casa de Bolsa requiere que el 5% de las utilidades de cada período, en su caso, sea traspasado al fondo de reserva de capital, hasta que sea igual al 20% de su capital social.

*Índice de capitalización (no auditado)*

De acuerdo con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa está obligada a determinar periódicamente el capital global y el capital básico. Al 31 de diciembre de 2022, el capital básico es de \$82.

El índice de capitalización al cierre del 2022 fue 186.44%, mientras que el índice de suficiencia fue 23.30%.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(15) Bienes en custodia y administración-**

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa mantiene valores de clientes recibidos en custodia y administración, como sigue:

|                        | <b>2022</b>      |
|------------------------|------------------|
| Gubernamentales        | \$ 12,141        |
| Otros títulos de deuda | 1,997            |
| Acciones               | 9,396            |
|                        | <b>\$ 23,534</b> |

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el ingreso por administración y custodia ascendió a \$30 y está registrado en el estados de resultado integral en el rubro "Comisiones y tarifas cobradas".

**(16) Información por segmentos-**

En 2022, la Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimientos particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño como se muestra a continuación:

| <b>Datos relevantes de resultados en 2022</b>               | <b>Operaciones de mesa de dinero</b> |
|---|--------------------------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas, neto                         | \$ 25                                |
| Utilidad por compraventa, neto                              | 68                                   |
| Ingresos por intereses, neto                                | 4                                    |
| Ingresos totales de la operación                            | 97                                   |
| Resultado por valuación a valor razonable                   | 2                                    |
| Otros ingresos de la operación, neto                        | (1)                                  |
| Gastos de administración y promoción                        | (101)                                |
| Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad | (3)                                  |
| Impuestos a la utilidad                                     | 2                                    |
| <b>Resultado neto e integral</b>                            | <b>\$ (1)</b>                        |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(17) Administración integral de riesgos (no auditada)-***Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos*

Para la exposición al riesgo en la Casa de Bolsa se hace procurando que no se ponga en riesgo el capital de los socios y clientes.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, es la máxima instancia de autoridad para definir la visión estratégica y aprobar la gestión de la Casa de Bolsa. Es el organismo encargado de decidir, en representación de los accionistas, la combinación de perfil de riesgo y rendimiento de la misma.

Por su parte el Comité de Riesgos es un organismo colegiado de la Casa de Bolsa, constituido para administrar integralmente los riesgos en que ésta incurre en el curso de las operaciones desde el punto de vista financiero, operativo y legal.

Su propósito general es evitar un evento de pérdida de tal magnitud que impida la continuidad de las operaciones de la Casa de Bolsa, mediante la definición de estrategias, políticas, modelos y planes de acción para contener, mitigar, transferir o cambiar los riesgos a que está expuesta, ya sea en forma consolidada o individual.

Sus objetivos son:

- a) Asegurar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de obligaciones mediante la identificación oportuna de riesgos y la adecuada administración de los mismos.
- b) Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda la Casa de Bolsa en relación a sus riesgos, junto con los planes y propuestas de solución para contenerlos, mitigarlos, transferirlos o cambiarlos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y está compuesto por:

1. El Presidente del Consejo de Administración,
2. Un miembro del Consejo de Administración,
3. El Director General,
4. La Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR"), quien funge como secretaria y
5. El Auditor Interno (quien participa con voz, pero sin voto).

Se considera que existe quórum cuando atienden más de la mitad de los miembros con voto.

Los invitados permanentes del Comité de Riesgos que participan en todo momento con voz pero sin voto, son los que se mencionan a continuación:

1. El Contralor Normativo,
2. El Director de Operaciones, , y
3. Un integrante de la UAIR,

Adicionalmente, dicho Comité puede solicitar la participación con voz, pero sin voto, de cualquier otro empleado de la Casa de Bolsa que considere necesario para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La UAIR es una unidad especializada e independiente creada por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos, tanto cuantificables como no cuantificables a los que está expuesta la Casa de Bolsa, tales como riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operativo, tecnológico y legal, ya sea que estos riesgos se registran dentro o fuera del balance de la misma.

Es misión de la UAIR asegurar la continuidad de las operaciones mediante una eficiente administración integral de riesgos, de conformidad con la reglamentación en vigor y las sanas prácticas de negocios con énfasis en la autoevaluación y autorregulación.

Su propósito general es ejercer de forma permanente una Administración Integral de Riesgos para prevenir y contener los riesgos en que incurre la Casa de Bolsa a través del desarrollo de estrategias, políticas, modelos y planes de acción.

Con el propósito de evitar conflicto de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades, la UAIR es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Sus objetivos son los mismos que se han establecido para el Comité de Riesgos, los cuales reporta a dicho Comité.

La UAIR presenta informes:

- Diariamente - Reporte diario de riesgos.
- Semanalmente - Reporte semanal de riesgos.
- Mensualmente - Reporte mensual de riesgos, presentado al Comité de Riesgos. Incluye pruebas de estrés y backtesting.
- Trimestralmente - Reporte trimestral de riesgos, presentado al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. Incluye pruebas de estrés y backtesting.
- Anualmente - Validación anual de límites y reporte de riesgos al Consejo de Administración y Comité de Riesgos.

*Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo*

La Casa de Bolsa está sujeta a riesgos cuantificables (se pueden aplicar técnicas estadísticas para estimar las pérdidas potenciales) y riesgos no cuantificables. Dentro de los riesgos cuantificables destacan los discrecionales (los resultantes de la toma de una posición de riesgo), que se clasifican a continuación:

- Riesgos de crédito: la posibilidad de que los emisores de los instrumentos que se compran o las contrapartes con las que se interactúa no cumplan sus obligaciones.
- Riesgo de liquidez: la posibilidad de que no se cuenta con el efectivo para afrontar las obligaciones de la Casa de Bolsa.
- Riesgo de mercado: efectos adversos sobre el precio de los instrumentos que se han comprado.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de Mercado

En cuanto a riesgo de mercado, la UAIR calcula el Valor en Riesgo ("VaR") que enfrenta la Casa de Bolsa de manera global todos los días hábiles después del cierre de operaciones. El cálculo del VaR se hace utilizando las siguientes metodologías: Histórica para los reportes diarios y Monte Carlo para los reportes semanales (ambas metodologías se calculan con un nivel de confianza del 98% y un horizonte de inversión de 1 día. La posición de riesgo que se utiliza para calcular el VaR es la posición propia de la Casa de Bolsa al cierre de las operaciones diarias. Las curvas y vectores de precios utilizados para realizar el cálculo del VaR y demás estimaciones provienen del Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PiP").

La UAIR realiza también pruebas de estrés con una periodicidad mensual, para evaluar las pérdidas potenciales de la Casa de Bolsa bajo condiciones de extrema volatilidad. Con este fin se registran los movimientos en las distintas tasas para los días en los que la tasa de CETES de 28 días tuvo una fluctuación mayor a 5% (restringiendo así la información a sólo aquellos días con fuertes movimientos en esta importante tasa). A partir de estos datos, se calcula el VaR de la posición de la Casa de Bolsa, siguiendo la metodología histórica.

El resultado obtenido refleja la pérdida máxima potencial restringiendo la distribución de los movimientos en las tasas de interés a días de gran volatilidad. A partir de dicha evaluación, se establecen planes de contingencia aplicables al presentarse esas condiciones en los mercados financieros.

Asimismo, la UAIR deberá comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (backtesting) por lo menos una vez al mes y reportarlos. Las carteras de inversión teóricas se valuarán con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias teóricas de la cartera.

Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de liquidez, la metodología se basa en el modelo de Administración de Activos y Pasivos ("Asset - Liability Management" o ALM por sus siglas en inglés). Dicho modelo se utiliza para cuantificar las diferencias entre los flujos proyectados, a través de distintas fechas, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa. El objetivo consiste en asegurarse que las brechas negativas, o déficit, puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios al momento de surgir una contingencia. Asimismo, busca monitorear los déficits para mantenerlos dentro de límites establecidos.

Dichos déficits resultarán de considerar, entre otras cosas, la posibilidad de que algunos pasivos no puedan ser renovados. La Tesorería y UAIR propondrán al Comité de Riesgos las bandas, expresadas en días, que se utilizarán para evaluar los diferenciales entre vencimientos de activos y pasivos, así como los límites de brechas negativas en que podrá incurrir la Casa de Bolsa, el porcentaje máximo de renovación de pasivos que se debe considerar y la concentración de activos por banda.

Riesgo de Crédito

En cuanto a riesgo de crédito, la UAIR debe medir y monitorear este riesgo ocasionado, tanto por riesgo contraparte, como por riesgo emisor. El riesgo emisor consiste en la posible pérdida causada por el incumplimiento de una emisora en sus obligaciones. A cada serie-emisor en posesión de la Casa de Bolsa se le asigna una calificación crediticia en la escala global. La calificación crediticia corresponde a la más baja asignada para la emisión particular o del emisor, por alguna de las tres calificadoras. En caso de que no se tenga una calificación, se procederá a evaluar la calificación crediticia aproximada en la escala de Standard & Poor's y se le asignará también una probabilidad de incumplimiento, calculando así la pérdida esperada por riesgo de crédito en que podría incurrir la Casa de Bolsa.

(Continúa)





**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por su parte, el riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que se efectúan. De la misma manera que en el riesgo emisor, se les asigna una calificación crediticia a las contrapartes. La UAIR deberá monitorear la posición de riesgo de crédito que enfrenta la Casa de Bolsa para asegurarse que esté dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Como medida adicional para administrar el riesgo de crédito, la UAIR medirá los requerimientos de capital por riesgo de crédito, calculados conforme a la metodología establecida por la Comisión.

*Portafolios a los que se les aplican los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado*

Los cálculos de riesgos de crédito, liquidez y mercado se aplican únicamente a la posición de la Casa de Bolsa, incluyendo a los contratos internamente denominados:

|      |                   |
|------|-------------------|
| 9998 | Tesorería         |
| 9060 | Mesa de Dinero FV |
| 9060 | Mesa de Dinero    |

Valor promedio de la exposición por tipo de riesgo (crédito, liquidez y mercado).

A continuación, se presenta el valor promedio de la exposición por tipo de riesgo durante el trimestre octubre - diciembre 2022 (cifras en miles de pesos):

Riesgo de Mercado

| <b>VaR Histórico</b>                                   | <b>VaR MonteCarlo</b>                                   |
|--|---|
| Promedio 4° Trimestre 2022 \$27.54<br>(miles de pesos) | Promedio 4° Trimestre 2022 \$168.46<br>(miles de pesos) |

*Riesgo de Crédito*

Pérdida esperada  
Promedio 4° Trimestre 2022 \$ 4.23 (miles de pesos)

Riesgo de Liquidez

Se presentan las brechas de liquidez promedio de la posición de la Casa de Bolsa divididas en bandas. Cabe mencionar que durante todo el trimestre la posición de la Casa de Bolsa estuvo en posibilidades de fondear las brechas negativas en condiciones normales de mercado, sin incurrir en costos extraordinarios en caso de que hubiera surgido una contingencia.

| <b>Promedio 4° Trimestre 2022<br/>(cifras en miles de pesos)</b> | <b>1 día</b>   | <b>7 días</b>   | <b>14 días</b>  | <b>28 días</b>      |
|--|----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| \$   | (343,295.61)   | -               | -               | -                   |
|  | <b>84 días</b> | <b>168 días</b> | <b>364 días</b> | <b>&gt;364 días</b> |
| \$   | 18,654.03      | 31,992.13       | 75,874.60       | 444,600.80          |

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

VaR al 30 de diciembre de 2022 (cifras en miles de pesos):

|                    |    |       |
|--------------------|----|-------|
| VaR (Histórico)**  | \$ | 15.51 |
| VaR (MonteCarlo)** | \$ | 446.8 |

\*\* El VaR es calculado con un intervalo de confianza de 98%

Riesgo de crédito al 30 de diciembre de 2022 (cifras en miles de pesos)

|                                       |    |      |
|---------------------------------------|----|------|
| Pérdida esperada al 30 diciembre 2022 | \$ | 2.96 |
|---------------------------------------|----|------|

El VaR presentó el siguiente comportamiento al cierre de los 4 trimestres del año 2022 como sigue (cifras en miles de pesos):

| Trimestre | VaR       | % del capital global |
|-----------|-----------|----------------------|
| 1         | \$ \$2.85 | 0.003%               |
| 2         | \$10.49   | 0.011%               |
| 3         | \$61.43   | 0.063%               |
| 4         | \$15.51   | 0.016%               |

*Metodologías empleadas para la administración y control de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal*

Todas las áreas de la Casa de Bolsa, en el curso normal de sus operaciones, vigilan de manera permanente sus procesos para asegurarse que se apeguen a la regulación interna y externa de la Casa de Bolsa e identifican posibles fallas en los procesos no automatizados. La UAIR recibe los reportes de las distintas áreas donde se identifican los posibles riesgos operativos. Asimismo, cuantifica estos riesgos y determina qué acciones llevar a cabo para controlarlos. También, comunica la estrategia a seguir y le da monitoreo.

En cuanto al riesgo tecnológico, es responsabilidad del Director General, a través del área de Tecnología, asegurar y supervisar la instrumentación de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información. La UAIR cuenta con un sistema denominado Sistema Integral de Administración de Riesgos ("SIAR"), desarrollado por la empresa Tecnología, Asesoría, Sistemas, S. A. de C. V. Este sistema permite a la UAIR monitorear todos los riesgos financieros, generar reportes y realizar diferentes escenarios de sensibilidad y estrés.

Para prevenir casos de fallas técnicas o de fuerza mayor que impidan a los integrantes de la UAIR acceder y utilizar el SIAR, se cuenta con infraestructura de cómputo en las oficinas de la Ciudad de México y Monterrey que tienen acceso al SIAR y a su base de datos. Asimismo, la UAIR respalda el ambiente del SIAR en medio electrónico secundario, para asegurar acceso a la información crítica en todo momento. Además, la UAIR informa al Comité de Riesgos mensualmente si se han presentado contingencias, así como los mecanismos con que fueron solucionadas, sus posibles implicaciones técnicas y se presenta un balance de las consecuencias extremas que pudieron haberse observado.

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En cuanto a riesgo legal, el área Jurídica analiza la validez jurídica de los contratos (con clientes, intermediarios financieros y proveedores) y recopila la información necesaria. El área Jurídica debe prevenir los riesgos legales, verificando que todos los procesos que impliquen una relación jurídica se lleven a cabo dentro de las políticas internas y en plena concordancia con el marco regulatorio aplicable. Al 30 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa no tiene pérdidas por resoluciones judiciales y administrativas. Esta área también debe informar a las demás sobre las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones. Asimismo, en virtud de las disposiciones para la prevención de delitos financieros, la Casa de Bolsa se encuentra obligada a sistematizar el monitoreo de las operaciones y clientes. Se cuenta con un sistema automatizado para hacerlo. La UAIR está obligada a dar seguimiento a todos estos procesos.

Consecuencias y pérdidas que hubiera generado la materialización de los riesgos operativos identificados. En el primer trimestre no hubo ningún riesgo identificado en la operación. En el segundo y tercer trimestres tampoco fue identificado ningún riesgo operativo que pusiera en riesgo la continuidad de la operación.

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2022 no hubo ningún riesgo operativo mayor. Actualmente, no se tiene una metodología para estimar las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, pero sí se cuentan con las herramientas para contabilizar el requerimiento de capital por riesgo operacional, el cual al cierre del año es de \$0.73.

Estructura del Capital Global, Nivel de Suficiencia Respecto a los Requerimientos de Capital y Monto de Activos Sujetos a Riesgo al cierre del 2022.

El índice de capitalización al cierre del 2022 fue 186.44%, mientras que el índice de suficiencia fue 4.29%.

**Integración del capital**

|                  |    |    |
|------------------|----|----|
| Capital básico:  |    |    |
| Capital contable | \$ | 97 |

**(18) Compromisos y pasivos contingentes-**

La Casa de Bolsa tiene compromisos de contrato por arrendamiento de oficinas. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 el total de pagos por este concepto asciende a \$4.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).

(Continúa)



**Tactiv Casa de Bolsa, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

**(19) Calificaciones (información no auditada)-**

El 2 de junio de 2022, HR Ratings de México, S. A. de C. V. ratificó la calificación crediticia de largo plazo de "HR A-" y la calificación crediticia de corto plazo de "HR2" a la Casa de Bolsa. La perspectiva de la calificación es "Negativa".

El 19 de agosto de 2022, Fitch Ratings bajó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo a 'BBB-(mex)' y 'F3(mex)'. La perspectiva de la calificación es "Negativa".

**(20) Nuevos pronunciamientos contables-**

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "*Mejoras a las NIF 2023*", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

La Administración de la Casa de Bolsa estima que la adopción de las mejoras no generará efectos, en su información financiera.

